

IV. Una rehabilitación como modelo de solución

4.1 Características del proyecto

El concepto de “Estancia para Adultos en Plenitud” es un concepto inexistente en México. Este tiene como objetivo el proveer nuevas oportunidades que mejoren la calidad de vida de las personas de Tercera Edad. Este proyecto pretende ver a las personas adultas mayores como gente productiva, que por su gran conocimiento y experiencia tienen mucho que aportar a la sociedad. De esta manera se espera que el inmueble se convierta en un lugar que por sus características beneficie a los habitantes del Fraccionamiento Molino de San Francisco promoviendo su estadía en la zona.

Tras un análisis de diferentes espacios para las personas de la tercera edad que existen en México y en otras partes de mundo y tomando en consideración las recomendaciones de la geriatra, se ha definido la “Estancia para Adultos en Plenitud” como: Un espacio para los adultos mayores donde:

1. Puedan reunirse a organizar actividades recreativas y realizar algunas de ellas.
2. Encuentren un espacio de convivencia entre personas de su misma edad.
3. Cuenten con los servicios necesarios para impartir y recibir cursos que permitan sigan aprovechando sus conocimientos.
4. Sirva como espacio para difundir las acciones del INAPLEN.
5. Tengan la oportunidad de ofrecer sus servicios laborales.
6. Exista un área que funcione como Centro de cuidado diurno donde exista la supervisión médica para una cantidad limitada de adultos de edad avanzada con demencia leve, u otras enfermedades leves que puedan ser supervisadas por el personal.

Otras características especiales a considerarse de esta índole dentro de un espacio son:

1. Mientras la mayoría de la población llega a una edad más avanzada el edificio debe poder cambiar para adaptarse a las nuevas necesidades de usuario.

2. Se debe tratar de que el la arquitectura no cree discapacidades al usuario sino brindarle la mayor comodidad posible sin hacerle perder dignidad o independencia.

Todas estas actividades siendo realizadas durante el día. Definiendo al usuario de la siguiente forma:

- Habitantes del fraccionamiento San Francisco de 60 años o más que se encuentran tanto física como mentalmente capacitadas para llevar a cabo vidas independientes.
- Adultos en plenitud que por su edad avanzada han sufrido un decaimiento de sus capacidades experimentando leves limitaciones y que requieren apoyos.

Otra característica importante que debe tomarse en consideración en la “Estancia para Adultos en Plenitud” es que cada estancia sólo debe enfocarse a los habitantes del fraccionamiento en que se encuentra ubicada. De esta forma proporcionando un transporte para los usuarios se evitaría el problema de falta de estacionamiento y caos vial tan recurrente en el centro Histórico. Es por eso que sería necesario no sólo el crear una “Estancia para Adultos en Plenitud” en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla, sino una serie de estos, intentando tener uno en cada fraccionamiento perteneciente a este.

El proyecto de rehabilitación de “La Alhambra” pretende ser entonces un modelo a seguir para la creación de este tipo de espacios para la tercera edad, tanto por su función como por su tipo de rehabilitación de inmuebles del Siglo XX. La situación que esta

viviendo este Fraccionamiento San Francisco en cuanto al desuso de inmuebles del Siglo XX o cambio de uso de estos hacia funciones comerciales administrativas, es una recurrente en el resto de los fraccionamientos pertenecientes al Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Por esta razón, la creación de una Estancia para Adultos en Plenitud puede utilizarse como modelo de solución para reutilizar las edificaciones del siglo pasado que se encuentran en desuso en el resto del Centro Histórico.

4.2 Aproximación Conceptual

La casa, ‘La Alhambra’ pertenece a la primera modernidad que se vivió a principios del siglo XX en México. Por esta razón al no encontrarse dentro del rango de protección del INAH no existen leyes para su rehabilitación. Sin embargo al intentar preservar este tipo de arquitectura se ha determinado a seguir los siguientes conceptos de acuerdo a su definición encontrada en la Carta de Cracovia del 2000 como criterios de intervención:

Conservación: “El fin de asegurar la salvaguardia del patrimonio cultural, permitiendo su correcta adecuación a las necesidades sociales, a través de un conjunto de medidas técnicas, legislativas, financieras, fiscales, educativas y otras.

- Existe la necesidad de conservar la arquitectura del siglo XX ya que por ser reciente es menospreciada y en muchos casos destruida.

Rehabilitación del fraccionamiento e inmueble:

- Conservación de valores urbanos y arquitectónicos.
- Prioridad de la vivienda, condiciones de habitabilidad.
- Inclusión de servicios básicos.
- Mejora de la vialidad.

- Mejora del ambiente urbano y la imagen.

Adecuación: “Modificar un lugar para satisfacer usos compatibles.”

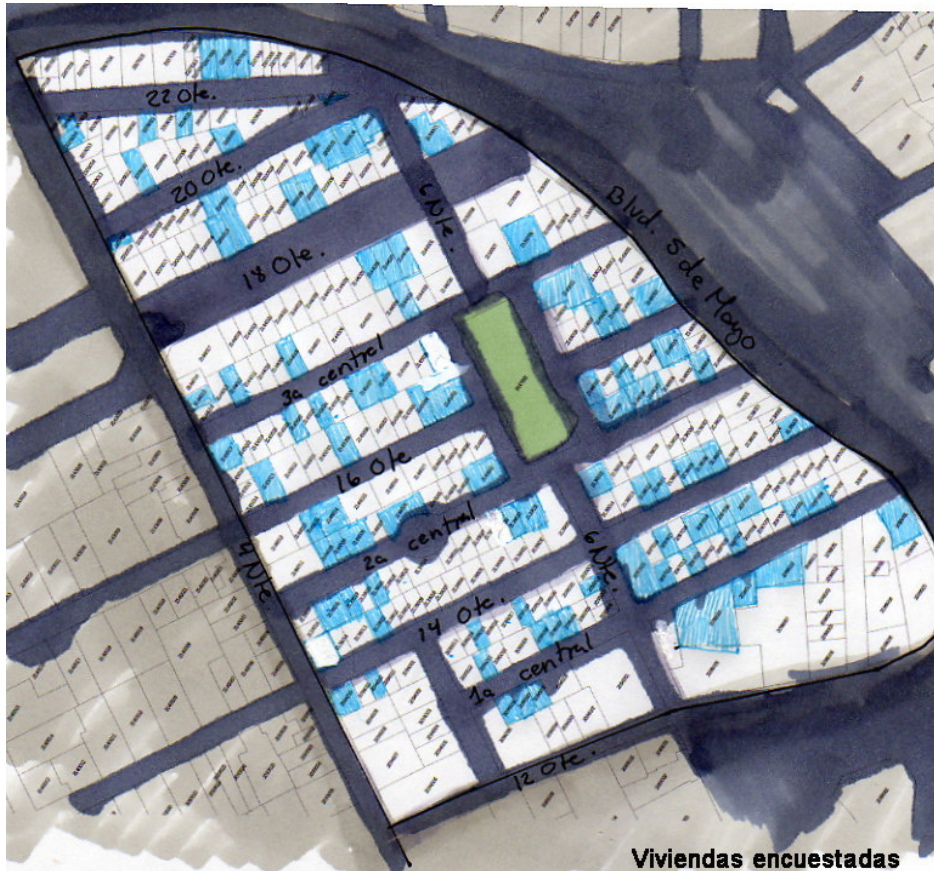
Uso readaptativo: “Modificar el uso original o tradicional de un edificio por otro nuevo, considerando las exigencias contemporáneas, pero utilizando al máximo las potencialidades del bien a intervenir, sin agredir lo existente.”

Mantenimiento: Una continua protección de la fábrica, contenidos y escena de un lugar y se distingue la reparación. En general se deberá intentar preservar las características formales del edificio, sin alterar sus aspectos principales. En lo posible se intentará evitar cambios en la estructura de los espacios habitables, al menos que sea necesario reforzarla. Toda intervención debería de poder ser reversible y todas sus instalaciones deberán estar de acuerdo a la ley. Al encontrarse dentro de la zona de Monumentos se tienen que tomar también en consideración las leyes concernientes a esta (Anexo).

4.3 El Entorno

El edificio no debe considerarse como aislado si no como parte de un espacio más amplio, como parte del fraccionamiento. Por su centralidad y estar cerca del parque deben de tomarse tanto las vialidades que lo circundan como integrar la función del parque a la de la Estancia. Ya que cuando se quiere intervenir en un espacio que va a afectar a su entorno e intenta mejorar la calidad de vida de los habitantes de un fraccionamiento se tiene que tomar en consideración la opinión de estos, para asegurarse que lo que se intenta hacer realmente va a beneficiar a la sociedad.

Para lograr satisfacer la necesidades de los habitantes del Fraccionamiento Molino de San Francisco por medio de la creación de una “Estancia para Adultos en Plenitud” se realizó una encuesta a 110 habitantes del fraccionamiento abarcando un 25 % de las casas habitadas en la zona.(98 casas encuestadas de 388 habitadas ver plano 9).



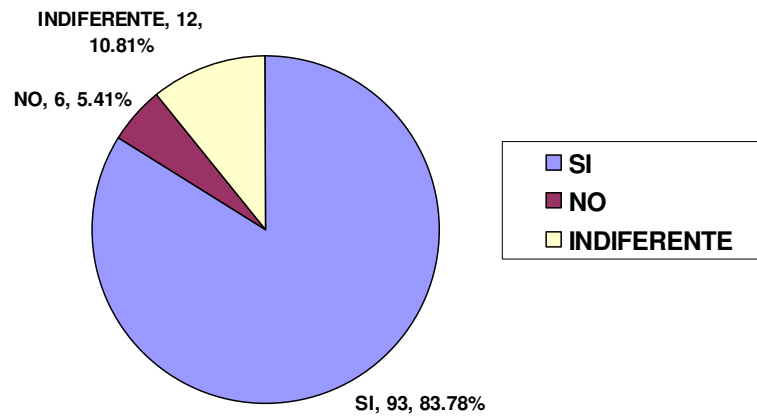
PLANO 9: Viviendas encuestadas en el fraccionamiento San Francisco.

(Producción del autor).

Dentro de estas 98 casas habitaban 68 adultos mayores de 60 años lo que representa 24% de los adultos en plenitud que habitan en la zona. (Ver Anexo).

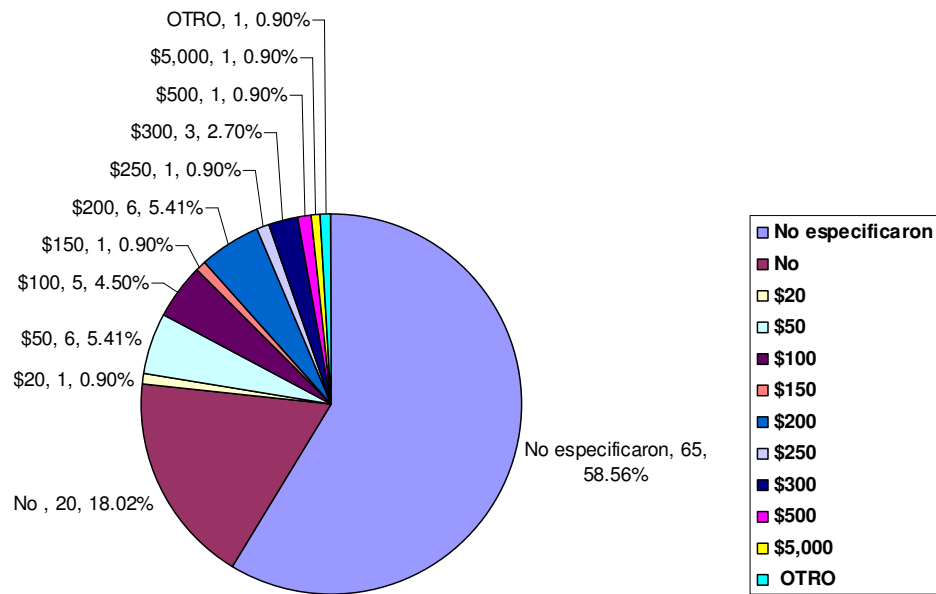
De esta encuesta se sacó los siguientes datos y conclusiones:

Habitantes Interesados en que se realice un espacio para los Adultos en Plenitud (De 110 encuestas)



1.- El 83.78% de los encuestados se encuentran interesados en que se realice un espacio para los Adultos en Plenitud.

Conclusión: Una estancia para la Tercera Edad sería un servicio que los residentes del Fracc. San Francisco estaría de acuerdo en que hubiera.

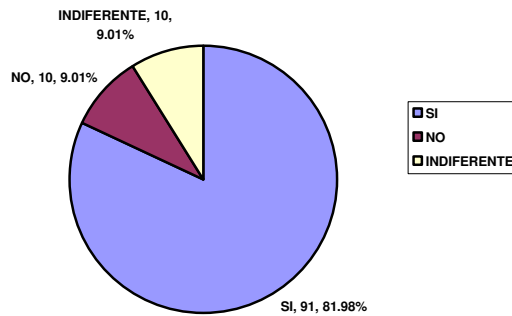


Cantidad dispuestos a pagar para asistir a la estancia de adultos en plenitud (110 encuestas)

2.- Solo el 33% de los encuestados dijeron que estarían en posibilidades de cubrir una cuota mensual para que ellos o sus familiares formaran parte de la estancia.

Conclusión: La Estancia de la Tercera Edad tendría que ser un servicio de Asistencia Social sin fines de lucro.

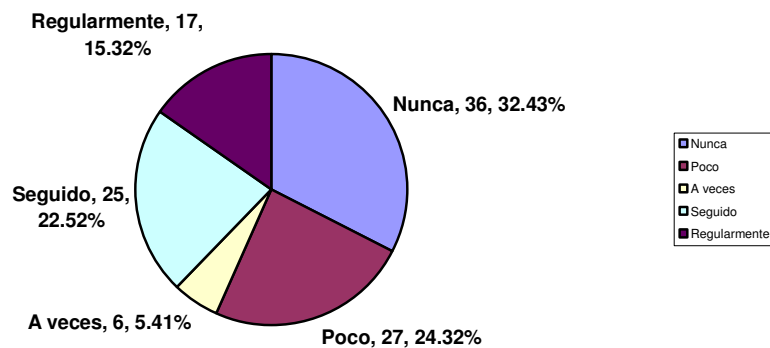
Habitantes del fraccionamiento de acuerdo en utilizar el para realizar actividades relacionadas con la Estancia de la Tercera Edad (110 habitantes encuestados)



3.- El 82% de los encuestados estuvo de acuerdo en que se utilizara el parque para actividades relacionadas a la estancia.

Conclusión: El parque “La Pergola” puede ser utilizado para incrementar el Área de Actividades propuestas para los Adultos en Plenitud.

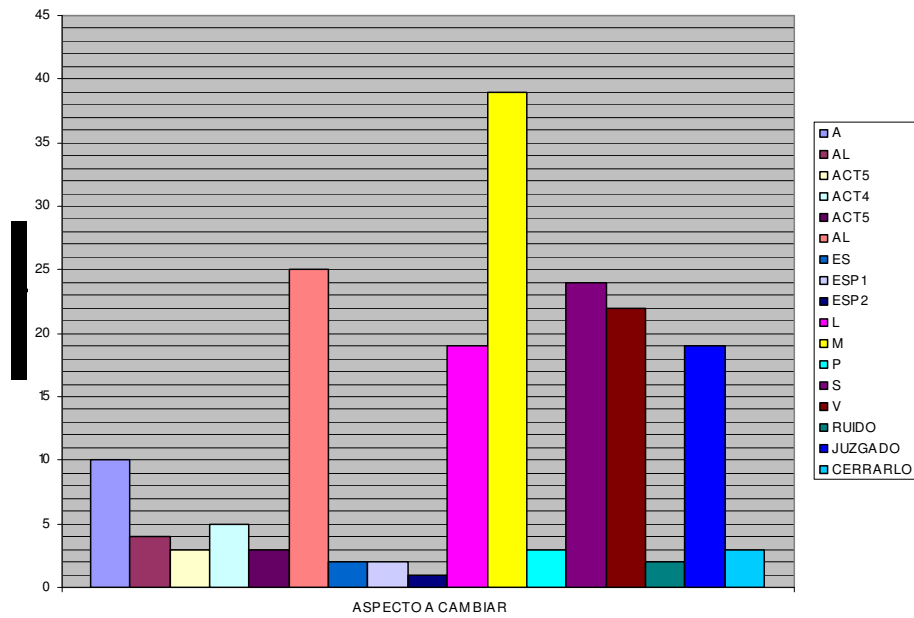
Utilización del parque por habitantes de fraccionamiento (111 viviendas encuestadas)



4.- El 32.43% de los encuestados dijeron nunca utilizar el parque y 24.32% utilizarlo menos de 2 veces al mes siendo tan sólo el 15.32% los encuestados que utilizan el

parque diario.

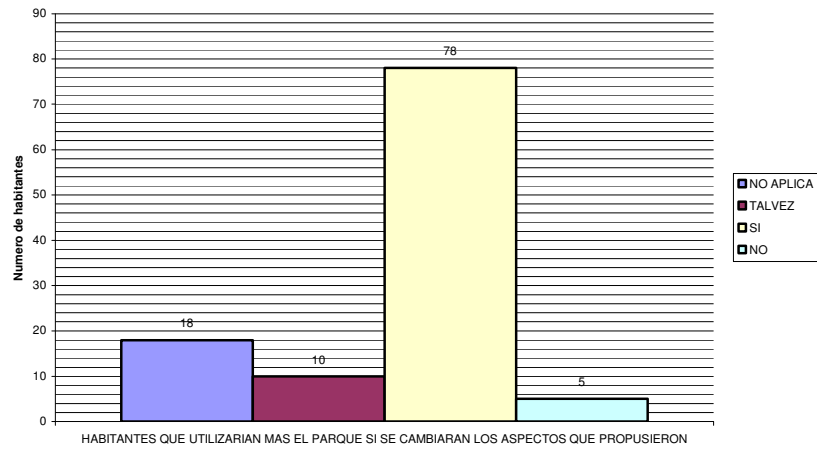
Conclusión: El parque está siendo subutilizado por los habitantes del fraccionamiento.



5.- Los encuestados se mostraron inconformes con diversas características del parque en especial su mantenimiento, limpieza, iluminación, tipo de vegetación y las actividades que ahí se realizan.

Conclusión: Para satisfacer las necesidades del habitante de la zona el parque necesita una intervención física y una nueva propuesta de actividades.

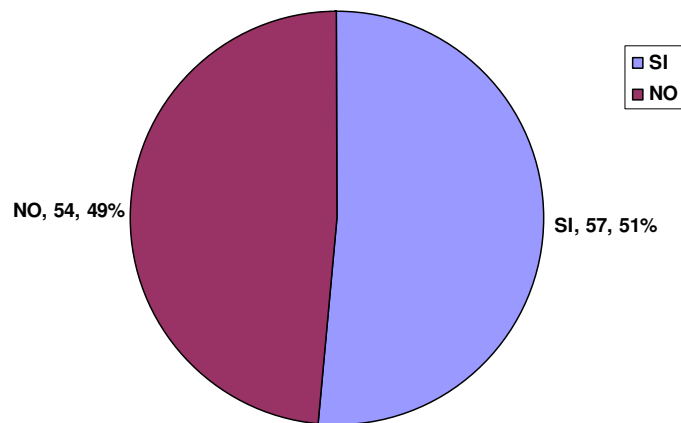
**Utilización del parque al cambiar los aspectos propuestos
(111 encuestados)**



6.-78 de los encuestados admitieron utilizar mas el parque si los aspectos propuestos fueran cambiadas.

Conclusión: Al realizar una intervención en el parque que se adapta tanto a las necesidades de la “Estancia de la Tercera Edad” como a lo de los habitantes del fraccionamiento, aumentaría la utilización del parque por estos.

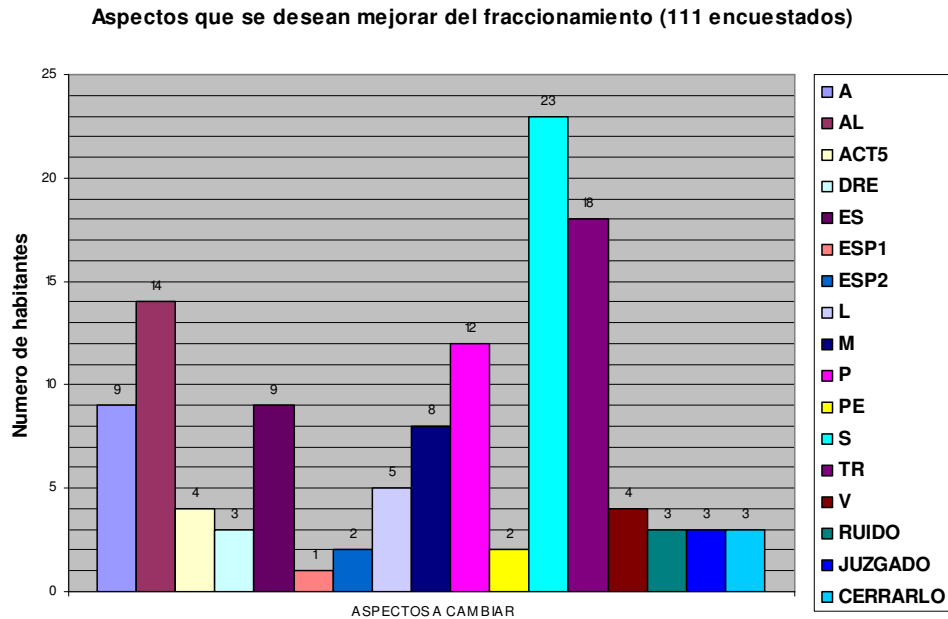
Habitantes satisfechos con el fraccionamiento



7.- El número de habitantes satisfechos con el fraccionamiento es casi el mismo

número de los que no están satisfechos.

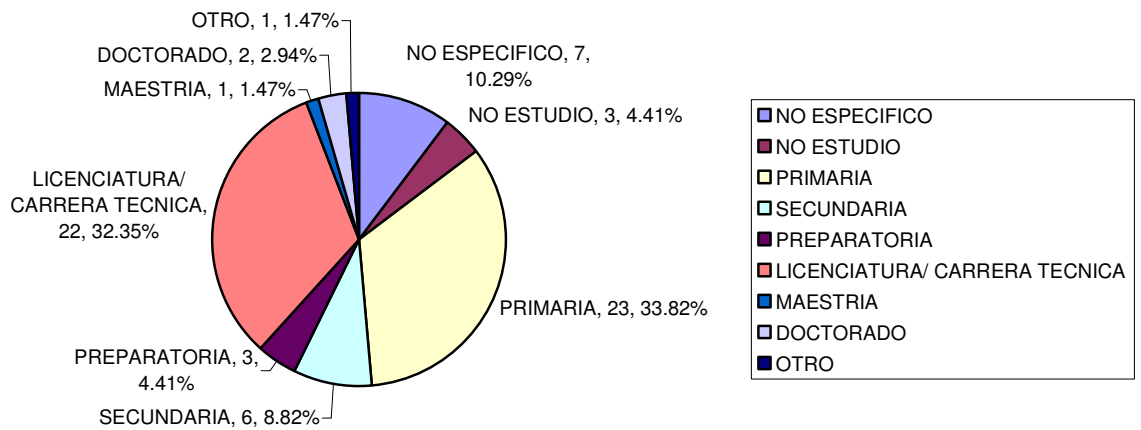
Conclusión: Para lograr evitar la obsolescencia del Centro Histórico se debe empezar por cambiar ciertos aspectos del fraccionamiento por los cuales el habitante no se encuentra satisfecho.



8.- Entre los aspectos por los cuales los encuestados no se encontraban satisfechos con el fraccionamiento se encuentran principalmente la seguridad y el tránsito, falta de estacionamiento y degrado de las calles debido al transporte público que entra en la zona y al Juzgado y DIF que se encierra en la zona y provocan que el fraccionamiento se utilice como estacionamiento.

Conclusión: Se necesita reconsiderar las rutas del transporte público y proponer una nueva área de estacionamiento.

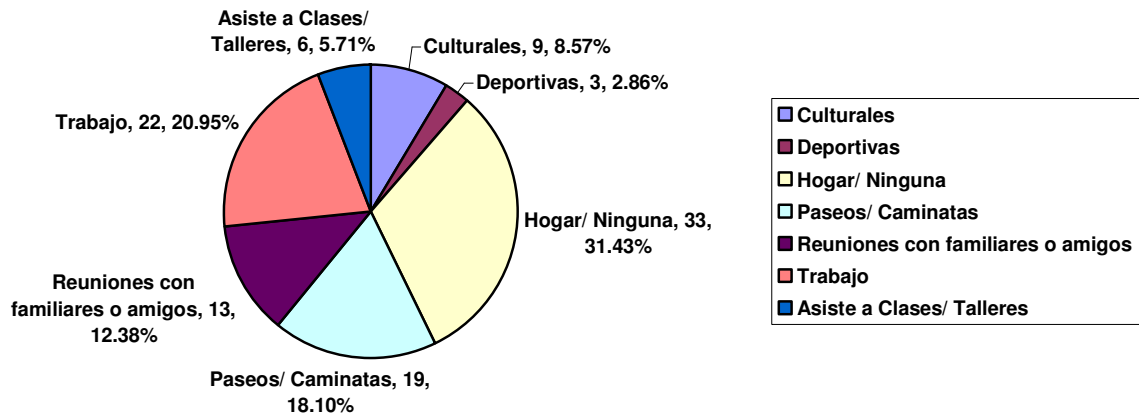
Grado académico del adulto en plenitud



9.- Solo el 37% de los encuestados tienen un grado académico de Lic. o mayor, mientras un 38% sólo estudió la primaria o no estudió.

Conclusión: Las actividades propuestas para la estancia pueden ser de una gran variedad ya que la educación de los Adultos mayores de esta zona es muy variada.

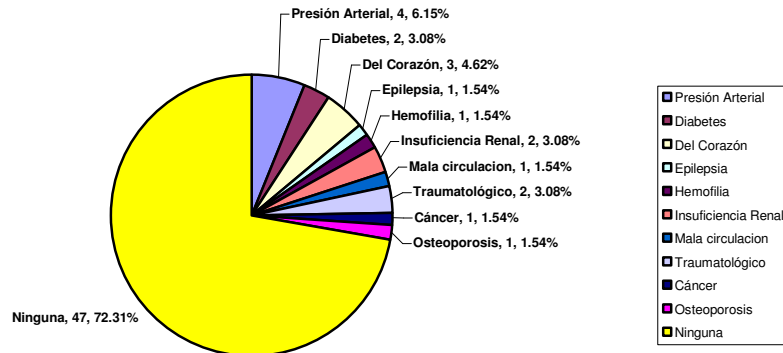
Actividades Habituales del Adulto en plenitud (68 encuestas)



10.- Entre las actividades más recurrentes de los Adultos Mayores en esta zona se encuentran el trabajo y Paseos. Sin embargo la mayoría de los Adultos en Plenitud tan sólo permanecen en el Hogar.

Conclusión: El crear una nueva opción para los Adultos en Plenitud dentro del fraccionamiento lograría mejorar la calidad de vida para el Adulto Mayor del fraccionamiento.

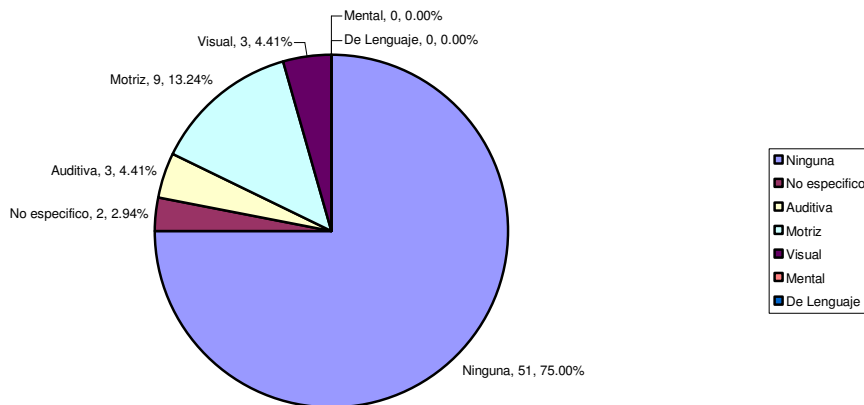
Enfermedades del adulto en plenitud (68 encuestas)



11.- De la información obtenida sobre los Adultos en Plenitud del fracc. Se puede decir que tres cuartas partes de estos no sufren de ninguna enfermedad que les impida llevar su vida normal.

Conclusión: La noción de que la mayoría de los Adultos Mayores no son capaces de llevar una vida independiente o de continuar siendo parte de la sociedad productiva es incorrecta.

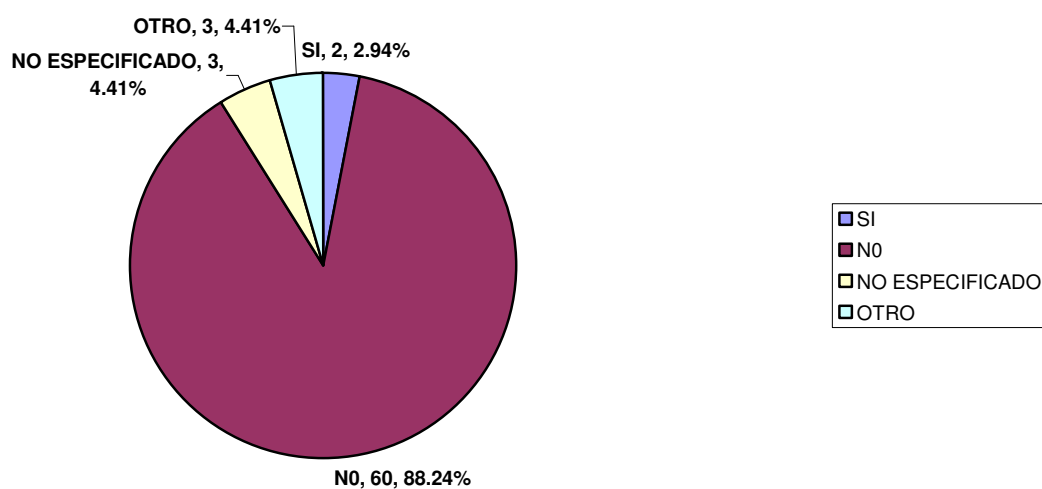
Discapacidad del adulto en plenitud (68 encuestas)



12.- De la información obtenida sobre los Adultos en Plenitud de la zona se declara tan sólo 25% de estos como discapacitados de alguna forma.

Conclusión: Ya que el adulto mayor se encuentra en un constante cambio físico y sus capacidades van cambiando, “La Estancia de la Tercera Edad” debe proponer un programa flexible que se vaya adaptando a las necesidades de la población.

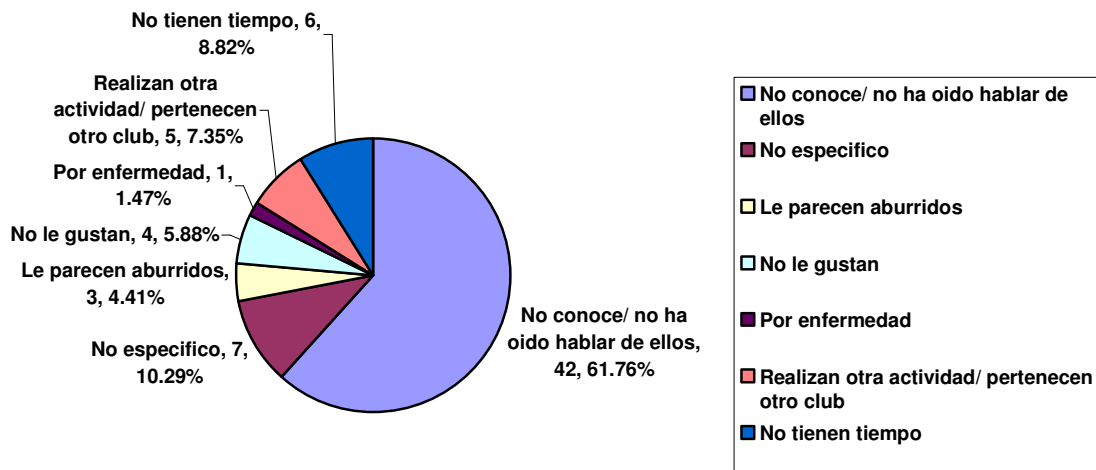
Adultos en plenitud pertenecientes a un Club de la Tercera Edad



13.- Sólo el 3% de los Adultos en Plenitud resultó pertenecer a un Club de la Tercera Edad y un 4.4% formar parte de otra actividad de este género.

Conclusión: Existe una participación casi nula de los adultos mayores en programas como clubes de la Tercera Edad.

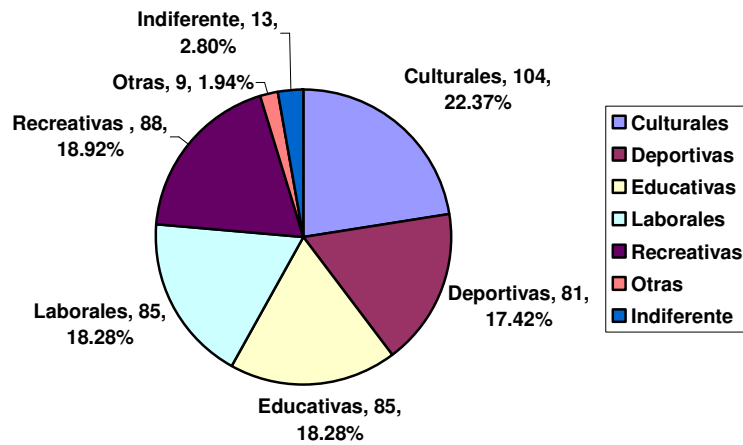
**Razon por la que no pertenece a Club de la Tercera Edad
(de 68 adultos en Plenitud)**



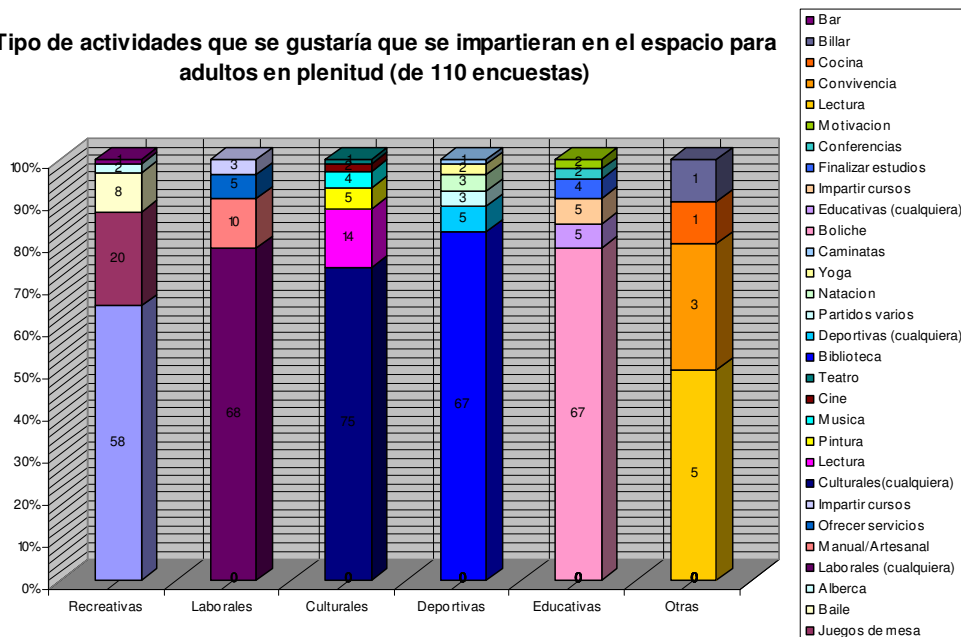
14.- Entre las razones por las cuales estos Adultos Mayores no pertenecen a un Club de la Tercera Edad la mas común es porque nunca habían oído hablar de ellos, mientras que sólo un 10% declaró que no asisten por que les parecen aburridas o no les gustan y solo una persona por enfermedad.

Conclusión: Debido a los pocos establecimientos de este tipo en Puebla como en el resto de la República Mexicana y su falta de difusión es muy baja la participación de los adultos mayores a actividades de este tipo.

**Actividades preferidas para la Estancia del Adulto en Plenitud
(110 encuestas)**



Tipo de actividades que se gustaría que se impartieran en el espacio para adultos en plenitud (de 110 encuestas)



15.- De acuerdo a las encuestas en caso de realizar una “ Estancia de la Tercera Edad” las actividades preferidas se encuentran distribuidas equitativamente entre recreativos, deportivos, culturales, educativos y laborales.

Conclusión: La mejor solución para la estancia sería un programa con un amplio rango de actividades para poder adaptarse al usuario. (Espacios Multifuncionales son

importantes). Entre las actividades que a los encuestados les gustaría que hubiera se encuentran Música, Teatro, cine, Pintura, Lectura, Juegos de mesa, Partidos etc.